

# Presupuestos

## Secundaria

Para no variar, la financiación de este nivel educativo, considerando la dimensión de las transformaciones en curso, es insuficiente:

A las reducciones presupuestarias de otros años (descenso de 20 mil millones de Ptas. en inversiones 1992), se suma este año una nueva reducción que afecta a los gastos de funcionamiento de los centros (incremento de 5,3%, inferior a la subida del coste de la vida), y a las inversiones, en particular las destinadas a reposiciones, adaptaciones y mejoras de los centros en funcionamiento. Además, no aumenta el profesorado, de manera que con el nuevo alumnado y los nuevos centros la masificación se incrementa, en vez de reducirse.

El total del gasto homologado crece un 4,8% respecto a 1992 con lo que no hay dinero para cubrir el incremento del coste de la vida (IPC 92 : 5-6%). Este estancamiento general del gasto va a traducirse en un empeoramiento de las condiciones de los centros que, lejos de ir preparando el camino de la próxima implantación de la E.S.O., tendrán que hacer frente a dificultades cotidianas que van a deteriorar la calidad de la enseñanza. Estas observaciones no son subjetivamente pesimistas, sino que, lamentablemente, reflejan la realidad. (Ver Cuadro 5).

### PERSONAL

Los gastos de personal, como podemos observar, salen mejor parados que el resto de las partidas (7,5 % de incremento 92/93), lo cual está ligado al cumplimiento de acuerdos sindicales, pero no a incrementos de plantillas.

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El dinero para gastos de funcionamiento de los centros, no sólo no compensa el crecimiento del IPC, sino que aún menos hace frente al incremento de alumnado y del nº de centros. Así, durante 1992 el MEC ha gastado por alumno 21.200 ptas en concepto de gastos de funcionamiento, y gastará menos dinero, en pesetas corrientes, durante 1993: 20.950 ptas. Por otra parte, el nº de centros pasa de 1050 en 1992 a 1080, lo que aún complica más el panorama.

Otra de las partidas que afecta a las condiciones de los centros educativos es la correspondiente a Inversiones de reposición (adaptaciones, transformaciones y equipamiento de centros ya en funcionamiento), que se reduce en un 35% (4.762 millones menos que el año anterior). Esto significa que los centros de BUP/COU y F.P. no van a acondicionarse para la Reforma que comenzará a implantarse dentro de dos años (si es

que no se retrasa de nuevo su implantación). En realidad no va a haber dinero ni para mantener el ritmo de gasto de años anteriores.

También disminuye el dinero que se destina a la construcción y equipamiento de nuevos centros. Si no se construyen nuevos centros ¿cómo se va cumplir el objetivo de escolarizar al 100% de la población en nivel de la ESO y al 80% en el del Bachillerato? La duda sobre las posibilidades reales de implantación de la Reforma surge de nuevo.

## **RATIOS**

En otro orden de cosas, es importante averiguar en qué medida la masificación de las aulas se va resolviendo o se incrementa:

El estancamiento en el nº de profesorado que en Infantil y Primaria se intenta justificar a partir de la evolución natural de la población y la menor presión demográfica, no tiene justificación en EE.MM. donde sí existe una fuerte presión demográfica, sin contar con los requerimientos de profesorado que exige la implantación de la Reforma. La situación, sin embargo, no es la misma según observemos por separado los casos de BUP/COU y de F.P. En realidad, el MEC disminuye en 302 profesores la plantilla de F.P., probablemente amparada en una reducción del nº de alumnos/as, e incrementa exactamente en el mismo nº de docentes la plantilla de BUP/COU, sin considerar el crecimiento del alumnado de este oferta que es, en proporción, muy superior (el 95% del crecimiento total del alumnado corresponde a BUP/COU).

La disminución del nº de alumnos de Formación Profesional se produce en la F.P. de 1 y II Grado, no así en los Módulos/Ciclos II y III donde se produce un ligero aumento (no llega a 500 alumnos más), que supone una disminución en el ritmo de crecimiento, en términos de alumnado, de años anteriores. Ya en cursos pasados consideramos que el ritmo de escolarización debía incrementarse si se quería cumplir con el calendario de implantación de la Reforma, por lo que la desaceleración para 1993 nos aleja aún más de ese horizonte.

El método para el cálculo de ratios parte del nº aproximado de asignaturas que como media demanda un alumno (10 en BUP/COU y 12 en F.P.), y del nº de grupos que, como media, atiende un profesor (4 en BUP/COU y 8 en F.P.). Operando a partir de estas cifras obtenemos unas ratios (ver cuadro 6) que, en ambos casos están por encima de lo que indica el MEC (1 /13 en FP; 1/15,95 en BUP-COU), y también bastante por encima de la ratio óptima (1/30). Según estos cálculos observamos un estancamiento en F.P. y un incremento bastante importante de las de BUP/COU, con lo que la masificación de las aulas se suma de nuevo al listado de dificultades para conseguir una enseñanza de calidad.

## **OTRAS OBSERVACIONES**

- Disminuye el dinero para obras y equipamiento para implantación de módulos profesionales de grado medio y superior (1.900 millones en 1992/1734 en 1993).
- Disminuye el nº de alumnos de F.P. II y Módulos profesionales que hacen prácticas en empresas (27.500 en 1992/15.000 en 1993).

- Sin embargo se dobla el nº de alumnos procedentes de la EGB y FP sin cualificar profesionalmente, con contrato laboral en formación (Garantía formativa) (1.500 en 1992/3.000 en 1993). Y no es que esto sea negativo, ni mucho menos, pero llama la atención un éxito tan sonado en el panorama de escasez e incumplimiento de objetivos que preside el Programa de E. Secundaria.